



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 76 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120190055300	Ejecutivo	Oscar Yamil Sayeh Acevedo	Luis Toscano Garizao , Rafael Toscano Sinning	09/08/2021	Auto Requiere
13430408900120200017700	Verbal	Raul Ivan Duque Velez	Gerardo Gomez Muñoz	11/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Reforma Demanda
13430408900120200017700	Verbal	Raul Ivan Duque Velez	Gerardo Gomez Muñoz	11/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Ordena Admision De La Reforma De La Demanda
13430408900120190050200	Verbal	Isabel Florez Hernandez	Jansin Soto Galvan	11/08/2021	Auto Niega - Auto No Accede A Renuncia Poder
13430408900120200015000	Verbal	Consortio Nacional Yati	Cayetano Jose Florez Lerma, Herederos Determinados E Indeterminados De Cayetano Jose Florez Lerma	11/08/2021	Auto Decreta - Se Resolvio Las Excepciones Previas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

cfa257ae-b9e5-44b1-aa08-edca22d32c2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 76 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120190013600	Verbal Sumario	Carlos Cabarcas Rodriguez	Viviana Patricia Cabarcas Herrera	10/08/2021	Auto Resuelve Excepciones - Auto Resuelve Excepciones Previas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

cfa257ae-b9e5-44b1-aa08-edca22d32c2e